

Josefa Camejo: Valentía y patriotismo

*El General Rafael Urdaneta le encomendó la
responsabilidad de libertar la Provincia de Coro,
la cual logró con un grupo de esclavos en
Paraguaná, el 3 de mayo de 1821*

Esta ilustre venezolana, nació en el fundo de Aguaque, en Curaidebo, Pueblo Nuevo, estado Falcón, el 18 de mayo de 1791. Su nombre completo era Josefa Venancia de la Encarnación Camejo Talavera.

Llegó a Caracas a los 19 años de edad para presenciar los sucesos del 19 de abril y participar en las sesiones políticas de la Sociedad Patriótica. Después de vivir esta experiencia, surgió en ella un sentimiento luchador y revolucionario que la impulsaría a librar una batalla por la libertad de diversas regiones. En 1811 viajó a Mérida. Allí contrajo matrimonio con el coronel Juan Nepomuceno Briceño Méndez. El 18 de octubre del mismo año se trasladó a la ciudad de Barinas, donde ocurriría una invasión por parte de los realistas. Decidió reunir a un grupo de aguerridas mujeres, dispuestas a participar en la lucha armada. Es así como firmó el documento titulado *Representación que hace el Bello Sexo al Gobierno de Barinas*; donde las firmantes, enteradas de la invasión que intentaban los guyaneses a través de San Fernando, se ponían a la orden para la defensa de Barinas.

Una célebre intervención fue hecha por Josefa Camejo al gobernador de la provincia, Pedro Briceño del Pumar, en la que manifestaba su inconformidad por no contar con las mujeres en el proceso armado. "El sexo femenino, señor gobernador, no teme a los horrores de la guerra, antes bien, el estallido del cañón no hará más que alentar, su fuego encenderá el deseo de libertad, que sostendrá a toda costa en obsequio del suelo patrio...". Ante esta aseveración, las autoridades rechazaron la petición de las mujeres y en su respuesta precisan: "dénsele al bello sexo las más expresivas gracias".

En 1813, las tropas realistas invadieron Barinas. Por consiguiente, la población fue trasladada a San Carlos, en el estado Cojedes. En esta movilización participaron también Josefa y su madre. Al llegar a San Carlos, el grupo se unió a las fuerzas de Rafael Urdaneta en un viaje hacia la Nueva Granada, donde Josefa Camejo se unió a los republicanos. Permaneció allí cerca de cuatro años. Con pocos meses de embarazo se dedicó, durante el éxodo, a curar a los heridos y posteriormente dio a luz a su hijo Wenceslao.

Fue en 1818 cuando decidió regresar nuevamente a Venezuela y el General Rafael Urdaneta le encomendó la responsabilidad de libertar la Provincia de Coro. Su misión fue lograda con éxito, al haber asumido la acción conjuntamente con un grupo de esclavos en Paraguaná el 3 de mayo de 1821. A partir de entonces fue catalogada como una admirable heroína. De acuerdo con datos históricos, su muerte ocurrió entre los años 1862 y 1863, posiblemente en Ciudad Bolívar.

En la actualidad, el Gobierno Bolivariano rinde homenaje a esta venezolana. El 18 de marzo de 2002, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el presidente de la República, Hugo Chávez, incorporó simbólicamente a esta heroína al Panteón Nacional. Asimismo, el 1° de noviembre del año 2008, en el estado Falcón, fue inaugurada la primera unidad de la Planta Termoelectrónica, *Josefa Camejo*, en honor a esta insigne patriota, cuyo espíritu de lucha y sentido de justicia quedó plasmado en las páginas de la historia de Venezuela.



DIRECTORIO

Noticias Procuraduría es el órgano divulgativo de la Procuraduría General de la República

Dirección: Gladys María Gutiérrez Alvarado / **Coordinación:** Ysley Carrillo / **Redacción:** Nirman García, Rossana Garrido, Alberto González, Ysley Carrillo, Rubén Torrealba y Simone Santos / **Corrección de Estilo:** Rossana Garrido / **Diagramación y Diseño Gráfico:** Linda Trejo **Diseño de Contraportada:** Miguel Villalobos / **Fotografía:** J. Polo Beltrán / **Reproducción:** Technigraph21 / **Página web:** www.pgr.gob.ve